

DECRETO ALCALDICIO N° 1530/
AUTORIZA PAGOS DE CERTIFICADOS
DE ANTECEDENTES AL REGISTRO CIVIL.

REQUINOA,

10 JUN 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 50 de fecha 09.06.2025 del Departamento de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita transferir al Servicio de Registro Civil e Identificación los pagos de certificados de antecedentes realizados por postulantes a licencias de conductor en el Departamento de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Requinoa, en el mes de mayo de 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE, transferir desde la cuenta corriente municipal de **Fondos Generales** 38509007087 un monto de \$ 242.550 (doscientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta pesos) a nombre del Servicio de Registro Civil e Identificación, RUT 61.002.013-5, correspondiente al pago de certificados de antecedentes del mes de mayo de 2025, según ordinario n° 2123 de fecha 05.06.2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/JBV/jbv

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Depto. Tránsito (1)

Archivo

MEMO: _____ **50** _____ /

ANT. : ORD. 2123 de fecha
05.06.2025, certificados mayo 2025.

REQUÍNOA, 09 de junio de 2025

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DE : JESSICA BERNALES VERDUGO
JEFA DEPTO. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S)

Informo a usted, que revisados los antecedentes para cancelación de informes de certificados emitidos por el Servicio de Registro Civil e Identificación del mes de mayo de 2025, corresponde el siguiente pago:

* 231 Certificados emitidos corresponden a pagos por arcas municipales, cuyo monto es de \$ 242.550 (doscientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta pesos).

Se adjunta Decreto para pago respectivo.

Sin otro particular, se despide atentamente



JESSICA BERNALES VERDUGO
JEFA DEPTO. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S)

JBV/jbv.

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- DAF
- Dpto. Tránsito